



María Jesús Vázquez García, portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Medina del Campo, presenta al Pleno Ordinario del 30 de enero de 2025 la siguiente moción para su debate y aprobación:

“MOCIÓN PARA ESTABLECER UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE EDUCACIÓN EN IGUALDAD”

En los últimos años, se ha observado un incremento preocupante en actitudes que minimizan o niegan la violencia de género entre la juventud española. Según el "**Barómetro Juventud y Género**" del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, en 2021, un 20% de los jóvenes varones consideraba que la violencia de género no existe y que se trata de un "*invento ideológico*", duplicando el 12% registrado en 2019.

Esta tendencia se ha mantenido al alza y, para 2023, el porcentaje de chicos que sostenían esta creencia aumentó al 23,1%. En el caso de las chicas, esa apreciación la comparte, en la actualidad, un 13,2%, frente al 5,7% de hace cuatro años, según la encuesta realizada por la **Fundación Fad Juventud**, entre jóvenes de 15 y 29 años. Pero, al mismo tiempo, 9 de cada 10 reconoce alguna situación de violencia de género en su entorno.

Además, la percepción de las desigualdades de género varía significativamente entre géneros. Mientras que más del 70% de las mujeres jóvenes consideran que las desigualdades de género en España son grandes o muy grandes, solo el 42,6% de los hombres comparte esta opinión. Y es, sobre todo, preocupante que uno de cada diez chicos piense que estas desigualdades no existen.

Los porcentajes de jóvenes que se alinean con otras posturas derrotistas, negacionistas,



minimizadoras o banalizadoras de la violencia de género también se han incrementado considerablemente en los últimos años. Sentencias como “la violencia de género está mal, pero siempre ha existido y existirá”, “es algo habitual en el seno de la pareja” o “si es de poca intensidad, no es un problema”, también reciben mayores apoyos, llegando, incluso, a triplicar el número de jóvenes que las sostienen. Y esto ocurre tanto en hombres como en mujeres, aunque es en los primeros en los que aumenta más.

Estas cifras reflejan una creciente polarización en la percepción de la violencia de género y las desigualdades entre los jóvenes, subrayando la necesidad de reforzar la educación y la sensibilización en materia de igualdad y respeto desde edades tempranas.

Este es caldo de cultivo necesario para que también aumenten las agresiones sexuales cometidas por menores que, según la **Memoria de la Fiscalía General del Estado** publicada en septiembre de 2023, ha sufrido un incremento en España pasando de las 451 causas por agresión sexual perpetradas por menores registradas en 2017 a las 974 de 2022, lo que representa un aumento de 116%

En cuanto a las agresiones sexuales totales, las 194.658 víctimas de violencia de género de 2023, 533 mujeres cada día, suponen un aumento del 10% con respecto a 2022

En cuanto a las agresiones sexuales cometidas en grupo durante la adolescencia, han crecido en un 64% en los últimos cinco años, según un informe de Save the Children sobre la violencia sexual. Conforme a los datos del Ministerio del Interior recogidos por la ONG, la proporción de delitos sexuales perpetrados en 'manada' están lejos proporcionalmente de los individuales -suponen solo el 4,2%-, pero presentan el agravante de que en el 10% de los casos los hechos son grabados o fotografiados para ser difundidos en internet.

En 2022 se produjeron 14.397 delitos sexuales cometidos por una persona, 434 por dos y 198 perpetrados por tres o más individuos. Para los redactores del informe, es preocupante la influencia de la pornografía en este tipo de hechos, producto de una falta de educación afectivo-sexual. Este tipo de ataques "se están convirtiendo en un rito de inicio en los chicos". "La pertenencia a un grupo puede minimizar la responsabilidad personal, alentar a desinhibir la conducta, facilitar el delito mediante **la división de tareas y reforzar a cada miembro mediante la acción grupal**", se aduce en el informe. ç



Muchos son los informes que ponen el foco en el consumo temprano de pornografía por parte de los menores puesto que cada vez más niños y adolescentes están accediendo a contenidos pornográficos a edades más tempranas debido al fácil acceso a dispositivos conectados a internet haciendo que muchos tengan su primer contacto entre los 8 y 10 años.

Este acceso a la pornografía -que, a menudo, presenta dinámicas de poder desiguales y prácticas violentas- en edades tan inmaduras influye negativamente en las ideas de los menores sobre el consentimiento y las relaciones sexuales, además de que puede generar desensibilización, conductas sexuales inadecuadas o problemáticas y distorsión en la percepción de la sexualidad. A lo que se debe sumar la reproducción de estereotipos de género que les lleven a asumir roles machistas o violentos en sus relaciones.

El acceso a las redes sociales desde temprana edad no solo facilita ese acceso a la pornografía, sino también a mensajes que normalizan las conductas machistas, a la desinformación y los discursos de odio en todos los ámbitos y, por supuesto, también en el sexual y el afectivo, al ciberacoso y la extorsión y otra serie de mensajes que ponen en peligro a nuestros y nuestras jóvenes y que, refuerzan todas esas conductas insanas que hemos mencionado.

Y, en última instancia, las víctimas de esta violencia sexual son, en la mayoría de los casos, mujeres: según datos del **Instituto Nacional de Estadística (INE)**, en 2022 se registraron 3.896 personas condenadas por delitos sexuales en España, de las cuales 3.738 eran hombres (96%) y 158 mujeres (4%).

Estos datos indican que la mayoría de los condenados por delitos sexuales son hombres.

En cuanto a las víctimas, un estudio de la **Fundación ANAR** reveló que el 78,7% de las víctimas de agresiones sexuales en menores de edad son niñas y adolescentes, mientras que el 21,3% son niños y adolescentes varones.

Además, según el **Ministerio del Interior**, en el primer semestre de 2024 se tramitaron 2.465 denuncias por violación, lo que representa un aumento del 6,9% respecto al mismo periodo del año anterior. Se estima que más de 2,8 millones de mujeres de 16 o más años han sufrido violencia sexual en algún momento de su vida en España.

Es importante destacar que, aunque las estadísticas oficiales proporcionan una



visión general, muchos casos de agresión sexual no se denuncian, lo que implica que las cifras reales podrían ser significativamente mayores.

Y en esa falta de denuncias vemos, no solo un problema, sino también un síntoma, porque que es en los países donde más implicación hay en la lucha por la igualdad de género y contra las violencias machistas donde más denuncias se dan; y esto no es porque allí haya más agresiones, sino porque la sociedad está más concienciada y las víctimas más protegidas contra eso que conocemos como revictimización. Ese mirar con lupa a la víctima, ese presionarla para que detalle lo ocurrido sin mostrar empatía ni comprensión del que, por desgracia, tenemos muchos ejemplos entre la sociedad civil, los medios de comunicación, las redes sociales, los y las políticas y, lo que es peor, entre los agentes que participan en el proceso de denuncia, investigación y juicio de una agresión sexual que, en muchos casos, siguen cargando la responsabilidad del hecho en las mujeres víctimas y no en los agresores.

Estos datos resaltan la necesidad de implementar medidas preventivas y educativas para abordar y mitigar este problema en la sociedad española. Medidas que se deben tomar desde todas las administraciones y, en especial, desde los ayuntamientos, que son las más cercanas y las que mejor conocen la realidad de la gente, como así se destaca desde la FEMP, que ha desarrollado diferentes iniciativas y estrategias para luchar contra la violencia de género con un enfoque basado en la sensibilización, prevención y atención a las víctimas.

Y existen numerosas iniciativas para educar en igualdad y prevenir la violencia de género, incluso algunas que van más allá y, a falta de esta sensibilización de la población masculina, forman a las mujeres para que aprendan a defenderse de posibles agresiones, que es otra forma de cargar la culpa y la responsabilidad de las agresiones en las mujeres en lugar de poner el foco en lo realmente importante y necesario que es en concienciar a los hombres para que no agredan.



Entendemos, por ello, que es importante que, desde el Ayuntamiento de Medina del Campo, se ponga en marcha un plan de formación e información permanente que abarque todos los medios a su alcance -desde los colegios a las redes sociales, pasando por los espacios de ocio y deporte- que implique a distintas concejalías y a todos los grupos que formamos parte de este pleno.

Por todo ello, solicitamos a este pleno municipal llegar a los siguientes acuerdos:

ACUERDO:

1. Que el Ayuntamiento de Medina del Campo se comprometa a trabajar en un plan de formación e información contra la violencia machista, sobre todo entre los jóvenes, que cuente con la implicación de todos los partidos políticos de este pleno y que cuente con la participación de diversas concejalías entre las que deberán estar la de igualdad, servicios sociales, juventud y educación.
2. Que para ello se comprometa a crear una comisión específica que aborde el tema desde todos los puntos de vista

En Medina del Campo a veintisiete de enero de dos mil veinticinco

M^a Jesús Vázquez García